

ACTA #6.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #6.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Treinta y Dos minutos del día TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Víctor Ortiz del Carpio y el Diputado Rene Gregorio Velázquez Santiago, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Jesús Aquino Calvo, Diputada Margot de los Santos Lara, Diputado Miguel Ángel Gordillo Vázquez, Lester Hernández Esquinca, Diputado Ricardo David Laguna Cordova y Zoé Alejandro Robledo Aburto.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA TERNA PARA DESIGNAR AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LOS EXPEDIENTES POR LOS CUALES LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRIENTOS MÉNDEZ Y JORGE LUIS CAMACHO REYNOSA, NO ACEPTARON ASUMIR EL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO, DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE JUÁREZ Y CINTALAPA, CHIAPAS. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

INICIATIVA DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO CASA CHIAPAS. -----

INICIATIVA DE DECRETO QUE ABROGA EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MARCA CHIAPAS. -----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ Y LA DOCTORA GUADALUPE CORDERO PINTO, PRESIDENTA Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. -----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, INTEGRANTE DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese

momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA TERNA PARA DESIGNAR AL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN XV MESETA COMITECA TOJOLABAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I; 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, terna presentada por el Licenciado Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado, para designar al Subsecretario de Gobierno de la Región Socioeconómica XV Meseta Comiteca Tojolabal, de la entidad; y, -----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, de la Constitución Política Local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se propone a la Honorable Asamblea para que el ciudadano Maximino Toledo Domínguez, ocupe el cargo de Subsecretario de Gobierno de la Región XV Meseta Comiteca Tojolabal, del Estado de Chiapas.-----

Resolutivo Segundo.- El Subsecretario de Gobierno que se nombra entrará en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rinda. -----

Resolutivo Tercero.- Es de comunicarse la presente autorización a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 30 días del mes de Mayo de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN

NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LOS EXPEDIENTES POR LOS CUALES LOS CIUDADANOS MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRIENTOS MÉNDEZ Y JORGE LUIS CAMACHO REYNOSA, NO ACEPTARON ASUMIR EL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO, DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE JUÁREZ Y CINTALAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.----- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, los expedientes por los cuales los ciudadanos María de los Ángeles Barrientos Méndez y Jorge Luis Camacho Reynosa, no aceptaron asumir el cargo de Primera Regidora Propietaria y Tercer Regidor Propietario, de los **Ayuntamientos Municipales de Juárez y Cintalapa, Chiapas**, respectivamente; y, -----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse y aprobarse el escrito presentado por la ciudadana María de los Ángeles Barrientos Méndez, por el cual no aceptó asumir el cargo de Primera Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Juárez, Chiapas. -----

En consecuencia, es de nombrarse a la Segunda Regidora Suplente, Rosa María Arrocha Borráz, para que ocupe el cargo de Primera Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de aceptarse y aprobarse el escrito presentado por el ciudadano Jorge Luis Camacho Reynosa, por el cual no aceptó asumir el cargo de Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, Chiapas. -----

Por lo que, es de nombrarse al Segundo Regidor Suplente, Manuel Vázquez Sánchez, para que ocupe el cargo de Tercer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento de Cintalapa, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante los Ayuntamientos de cuenta, los munícipes que se nombran asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 28 días del mes de Mayo de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y DOS VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ARTESANIAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ Y LA DOCTORA GUADALUPE CORDERO PINTO, PRESIDENTA Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE

LAS CASAS, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO EL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA "INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE TRANSPORTE", DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea, con su permiso Diputada Presidenta, compañera y amiga. Valor, Virtud y Verdad, que han sido distintivo de esta sesenta y cuatro legislatura, ha sido un engrane en que cuarenta personas de todo este estado de Chiapas, nos hemos podido conjugar, hemos podido razonar, hemos podido dialogar y también marcar muchas diferencias, pero siempre por el bien de Chiapas, mas que como panista me siento como integrante de la sesenta y cuatro legislatura y un chiapaneco bien nacido en Chiapas. La razón de mi participación en esta máxima tribuna se desprende de la necesidad de que la justicia social cobertura al sector educativo de nuestra entidad y la iniciativa que hoy presento se materialice e impulse el desarrollo de los jóvenes y la eficiencia terminal de la educación en nuestra entidad, aun cuando los avances en materia del transporte han sido de vital importancia y la modernización del sector ha sido significativa, la presente iniciativa de reforma tiene como objetivo fundamental contribuir al perfeccionamiento del sistema de transporte en nuestra entidad chiapaneca. La fuerza institucional de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en nuestra

entidad han realizado los esfuerzos necesarios y suficientes para combatir la desigualdad social, el analfabetismo y el rezago educativo como factores que provocan que los sectores vulnerables queden marginados de la posibilidad de participación laboral y social en el futuro. Repercusiones de los embates de la economía de un mundo globalizado y ante ello se debe despegar las estrategias que permitan impulsar a los sectores más necesitados de nuestra sociedad, en beneficio del progreso y desarrollo de nuestro querido Chiapas. Que la educación es un factor fundamental para el impulso y desarrollo de nuestra entidad y que es indispensable y necesario impulsar las políticas públicas que faciliten y mejoren las condiciones del sector educativo y que contribuyan a un mejor nivel educativo en cuanto a la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos. Para compensar de alguna la situación las desventaja y desigualdad en la que aun nos encontramos los diversos grupos que integran nuestra sociedad, y tomando en consideración que el salario mínimo es insuficiente ante la alza de los precios en los bienes de consumo básico, por lo que me permito presentar ante ustedes, el proyecto de decreto para establecer en la ley tarifas preferenciales de transporte, las cuales se deberán actualizar en un descuento no mayor del 50% en transporte público en el Estado para los estudiantes de los niveles Básico, Medio Superior, Superior y Posgrados y el 25% para los maestros de los niveles antes mencionados. Tomando en cuenta que es el transporte público lo que permite el desplazamiento de la mayoría de los habitantes de un punto a otro no solo en nuestra ciudad, sino también para dirigirse a diversos puntos de nuestro Estado, necesitamos recorrer largas distancias y que en diversas ocasiones tomar como mínimo no solo una ruta, sino a veces hasta dos o tres, el sistema de transporte necesita ser económicamente viable para los usuarios, especialmente para la clase estudiantil, que realizan desplazamientos en un sentido por la mañana y el otro sentido de la jornada final de una jornada, pues de lo contrario estaríamos apoyando a la afectación directa al bolsillo de nuestros ciudadanos. Considero que es razonable que este honorable congreso intervenga para efecto de que se coadyuve con los organismos encargados de la asignación de tarifas para beneficiar a los sectores desprotegidos en este caso en particular a la clase estudiantil, otorgando tarifas de descuento del 50% a los estudiantes y el 25% a maestros que utilicen los servicios de transporte público, diputada presidenta me queda una cuartilla me permite un minuto mas.- En ese momento la diputada Presidenta dijo: "SI DIPUTADO POR CINCO MINUTOS MAS".- Acto seguido el diputado continuo con su intervención y agregó: Gracias diputada presidenta, sino también durante los periodos de vacaciones, quienes deberán acreditar su calidad ante los prestadores de los servicios de transporte público mediante la credencial respectiva expedida por la escuela o universidad a la que pertenezcan, misma que deberá contener cuando menos nombre y sello de la escuela, nombre y fotografía del titular, vigencia y en su caso numero de matricula. Estimados Diputadas y estimados amigos diputados, esta iniciativa se que estamos en un proceso electoral y yo pediría que la tomemos los cuarenta, no es mía, yo creo que hay la necesidad de la sociedad estudiantil y de maestros con lo que hemos platicado nos quedan tres mese a esta legislatura o cuatro, yo creo que menos no, entonces yo creo que menos días diputados, entonces yo les pediría diputados que lo tomemos como tal y no como de un partido político por favor compañeras y compañeros; hago de su conocimiento y me pongo a sus órdenes para quien tenga el interés en expresar y hacer las aportaciones que considere pertinentes a efectos de hacer realidad la presente iniciativa, mismas que se les hará llegar por la vía institucional a las direcciones que aparecen en el portal

oficial de este poder legislativo. Por ultimo y una vez agotado el procedimiento de ley agradeceré el apoyo y respaldo de la presente iniciativa que tiene como objeto fundamental reformar el artículo 59 de la ley de transporte del estado de chiapas. Diputada Presidenta, la presente iniciativa se la hice llegar por lo medios a su oficina a la mesa directiva y así como a mis compañeros y así poder iniciar y tener la oportunidad de que la próxima sesión pueda estar en el orden del día, es cuanto diputada.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 5 DE JUNIO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA

ARELY MADRID TOVILLA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES